

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Manta, 10 de Junio del 2013

Yo, LUIS FELIPE IZURIETA CORDERO con C.I. 090212399-1 en calidad de accionista y propietario del 20% correspondiente a 4400 acciones de US \$1 valor de cada una de la Compañía Constructora de Obras de Infraestructura COINFRA S.A. , cedo mis acciones a la Señora NELLY MARIA ZAMBRANO INTRIAGO con C.I. 130857889-5 de acuerdo a convenio celebrado por las partes en el Contrato de Compra - Venta.

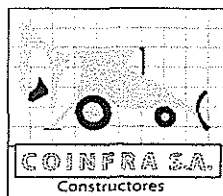
Para constancia suscriben los involucrados en dicha transacción.



Ing. Luis Felipe Izurieta
C.I. 090212399-1



Sra. Nelly Zambrano Intriago
C.I. 130857889-5



Manta: Matriz Calle M 3 s/n y Av. 24 Edificio Fortaleza, piso 7 Of. 7-B

Calceta: Calle Ricaurte y 10 de Agosto

Telf. (05) 2622-385 Fax (05)2686151

E-mail: coinfrasa@hotmail.com

Manta – Calceta - Manabí – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “CONSTRUCTORA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COINFRA S.A.”

En la ciudad de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí a los cinco días del mes de Junio del 2013 siendo las nueve horas con quince minutos, previa convocatoria, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle M 3 s/n y Av. 24 Edificio Fortaleza, piso 7 Of. 7-B; el 100% del capital social suscrito y pagado de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COINFRA S.A, los accionistas Ing. Mario Alfredo Cisneros Castro propietario de 13200 acciones de US \$1 de valor de cada una, Ing. Luis Felipe Izurieta propietario de 4400 acciones de US \$1 de valor de cada una, Ing. Marcelo Cisneros Castro propietario de 4400 acciones de US \$1 valor de cada una.

Los asistentes representan el 100%del capital social de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en los artículos 110 y 238 de la ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria y Universal, bajo la presidencia del Ing. Luis Felipe Izurieta actuando como secretario, el Gerente General Ing. Alfredo Cisneros castro para tratar el siguiente orden del día:

- a) Autorizar al Ing. Mario Alfredo Cisneros Castro Gerente General de COINFRA S.A, a proceder a realizar la venta de las maquinarias que se detallan por el valor de USD 137.805,84 (CIENTO TREINTA Y, SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO 84/100)

1 Retro excavadora 420 .

MARCA: Caterpillar

MODELO: 420

AÑO: 2009

MATRICULA: 7.2_20438

SERIE CHASIS: FDP25219

POTENCIA: 75HP

MOTOR CATERPILLAR CRS26617

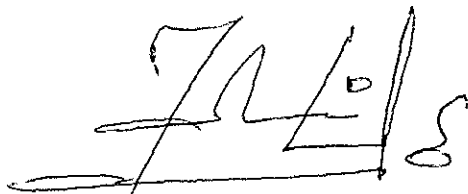
VALOR DE VENTA: 44362.50

1 Jeep
MARCA: Kia
MODELO: Sportage
COLOR: Plomo
AÑO: 2010
PLACA: MDJ 0287
CHASIS: 8LGJE5522AE000171
MOTOR: GAGC9H630364
VALOR DE VENTA: 9412.78

1 Excavadora
MARCA: Caterpillar
MODELO: 320C
AÑO: 2008
MATRICULA: 7.1_20439
CHASIS: FBA05083
MOTOR CARTEPILLAR: 7JK 87579
POTENCIA: 130 HP
VALOR DE VENTA: 84030.56

Instalada la Junta, por Secretaria se da lectura al texto del Acta, la misma es aprobada por la totalidad de los presentes con lo cual se declara clausurada la presente reunión, siendo las 11:30 de la mañana.

Para constancia y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben los accionistas de la compañía.



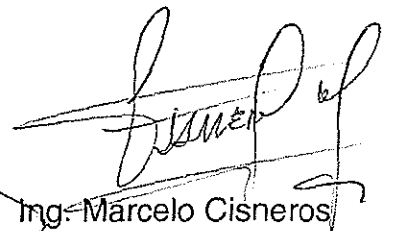
Ing. Mario Alfredo Cisneros

Gerente General



Ing. Luis Felipe Izurieta

Presidente

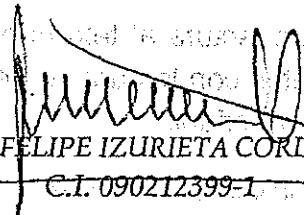


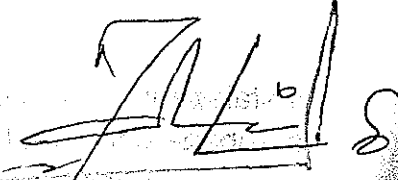
Ing. Marcelo Cisneros

Accionista

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Calceta, parroquia cabecera del Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, República de Ecuador, hoy Lunes veintisiete de Enero del año dos mil catorce, a las diez de la mañana con veinte minutos, ante mí; **OVIDIO VELASQUEZ ALCHUNDIA**, Notario Público Segundo de este Cantón, comparecen por sus propios derechos a la suscripción del presente acto, los señores: **ING. LUIS FELIPE IZURIETA CORDERO**, titular de la cédula 090212399-1 que me declara ser de estado civil casado, el **ING. MARIO ALFREDO CISNEROS CASTRO**, titular de la cédula 170286293-7, que me declara ser de estado civil casado; y el **ING. JAVIER MARCELO CISNEROS CASTRO** titular de la cédula 100073093-5, que me declara ser de estado civil casado, todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Calceta, capaces civilmente para poder contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente doy fe; con la finalidad de **RECONOCER SUS FIRMAS Y RUBRICAS** estampadas en el anverso del presente documento.- Al efecto los comparecientes manifiestan: Que las firmas y rúbricas estampadas en el anverso del presente documento son suyas, las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe, de conformidad al artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al documento sobre cuyo texto no se responsabiliza esta Notaría.- Se archiva copia.-


LUIS FELIPE IZURIETA CORDERO
 C.I. 090212399-1


MARIO ALFREDO CISNEROS CASTRO
 C.I. 170286293-7


JAVIER MARCELO CISNEROS CASTRO
 C.I. 100073093-5

EL NOTARIO

OVIDIO VELASQUEZ ALCHUNDIA



Ovidio Velásquez Alchundia
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

